

ANÁLISIS SOBRE EL CASO DEL PUERTO DE FERROL

1. El acoso sexual

En relación con el presunto acoso sexual y laboral denunciado por la trabajadora de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao Lula González, que está pendiente de sentencia por parte del TSXG, queremos hacer algunas reflexiones que puedan contribuir a que la opinión pública extraiga sus propias conclusiones y valore cual ha sido, y está siendo, la actuación de los organismos y personas implicados en el caso.

Trataremos de ir examinando los datos disponibles, por lo que teniendo en cuenta su notoria extensión precisaremos hacerlo por partes. Todos los datos y pruebas que manejaremos están incluidos en el proceso por acoso sexual y laboral seguido ante el Juzgado de lo Social Nº 1 de Ferrol y en su recurso de Súplica ante el TSXG, así como en las declaraciones de Lula y del Presidente del Puerto ante el Juzgado de Instrucción Nº 3 de Ferrol a causa de la denuncia del segundo por injurias y calumnias. Empezaremos por el principio, es decir, por el acoso sexual.

Según parece, el actual Presidente del Puerto, Angel del Real, era considerado como un amigo por la familia de Lula antes del año 2004, en que comienza nuestra historia, y hasta el punto de que se reunían con cierta frecuencia, se hacían amistosos favores y siguiendo esta línea Del Real asistió, junto con su entonces esposa, a la boda de Lula. Esta lo consideraba como una persona cercana, a la que respetaba e incluso admiraba. Del Real en su declaración ante el juez de instrucción habla de “amistad íntima” con Lula, cuando en realidad era con su familia. No existía ningún tipo de “intimidad” previa a su ingreso en el Puerto.

En el tiempo en que Lula se separó de su marido, Angel del Real se puso en contacto con ella para informarle de que había una plaza vacante en el Puerto de Ferrol que se ajustaba a su perfil. Se le ofrecía una posibilidad de superar un trance emocional difícil alejándose de la zona que podría recordarle su fracaso sentimental. Y ella, evidentemente, aceptó, se presentó a un concurso regular de selección y consiguió la plaza. Y aquí, antes de continuar, hay que hacer una aclaración. Angel del Real afirma que fue ella quien le pidió un empleo, y él quien la colocó a dedo. Él sabrá lo que hizo, pero al menos aparentemente se respetaron las formas y se efectuó un proceso de selección. Por otra parte la brillante trayectoria profesional de Lula bajo la presidencia de otra persona, parece indicarnos que no necesitaba ayudas para conseguir la plaza. En cuanto a que si ella pidió o él ofreció, en principio es la palabra de uno contra la de la otra, pero el contexto general de la situación no deja lugar para muchas dudas, en nuestra opinión. Lo iremos viendo.

Estamos en el año 2004, y Lula se encuentra en una ciudad desconocida, sin familia y sin amigos, acompañada de su pequeña hija y en un notable estado de vulnerabilidad emocional a causa de su reciente separación. Y en estas circunstancias Del Real inició un insistente cortejo hacia ella, que duró meses, y al que finalmente cedió. Fueron escasas ocasiones, hasta que ella se percató de que aquello no tenía ningún sentido y decidió cortar. Esto sucedió en marzo de 2005. Según Del Real la “amistad íntima” duró hasta dos meses antes de casarse, o sea que fueron relaciones prolongadas. Seguiremos, a ver si sabemos quien miente.

Para describir lo que ocurrió a continuación nada mejor que reproducir la declaración de Lula ante el Juez del Juzgado de Instrucción N° 3:

“En marzo de 2005, la declarante decidió no seguir manteniendo esa clase de relaciones con el querellante, de hecho un día de ese mes el querellante la llamó a su despacho oficial en la sede de la Autoridad Portuaria, el cual tiene tres habitáculos, la hizo pasar al segundo habitáculo y propuso a la declarante mantener relaciones sexuales, la declarante se negó y la respuesta del querellante fue agarrarla por la bufanda, tirarla al suelo y luego tirarla de los pelos; la declarante se lavó la cara en el cuarto de baño y salió del despacho, terminando su jornada laboral a las 14,45 horas; el querellante posteriormente la llamó para pedirle perdón diciendo que no iba a volver a suceder un hecho así, y que nunca lo había hecho antes.”

Es decir, el hombre poderoso no acepta negativas. Las consecuencias en el equilibrio emocional de Lula y en su salud en general fueron desastrosas, pero es preferible seguir reproduciendo su declaración ante el Juez:

“En Abril de 2005, la declarante sufrió un grave accidente de circulación cuando recibió una llamada telefónica del querellante mientras conducía, el querellante le dijo “gira el volante, Lula; gira el volante”, y a continuación se produjo el accidente cayendo el vehículo de la declarante y otro involucrado muchos metros en la zona del peaje de Miño.

La agresión sufrida por parte del querellante se la comentó a la doctora Alicia Permuy Purriños, si bien no formuló denuncia porque tenía miedo de represalias al tratarse el querellante de una persona poderosa.”

Por supuesto, tanto el episodio de la agresión como el de la llamada antes del accidente fueron negados por el Presidente sin mas aclaraciones.

Bien, ya tenemos el panorama de la situación de Lula en abril de 2005, es decir, poco antes del cambio político que motivó la salida de Del Real de la Autoridad Portuaria. Y tras esta salida también ocurrieron cosas. Veamos, sigamos con la declaración de Lula:

“En 2005, tras las elecciones autonómicas, se produjo el cambio político que condujo al cese del querellante como Presidente de la Autoridad Portuaria; el querellante también contrajo matrimonio, no obstante lo cual telefoneó en una ocasión a la declarante a la vuelta de la luna de miel para decirle que la echaba de menos, aunque su mujer era una buena mujer. Le mandó también diversos mensajes sms, diciendo “tengo saudade de ti”, esos mensajes no los conserva en la actualidad dado el tiempo transcurrido pero en su día los leyó su compañero sentimental de aquel entonces José Luis Touza Piñeiro.”

Esta vez hay un testigo de los mensajes, aunque claro, Del Real los niega. Parece que al Presidente no se le olvidaba Lula, a pesar de las negativas de ésta, pero su salida del cargo motivó un cambio sustancial en el estatus laboral y anímico de ella. Por supuesto él lo niega todo.

Sigue la declaración de Lula:

“Durante la presidencia de D. Amable Dopico la declarante no mantuvo ni encuentro, ni relación de ninguna clase con el querellante, y en una situación de estabilidad emocional tuvo un gran crecimiento profesional.”

Es importante este dato. Durante los cuatro años de la presidencia de otra persona, Lula se encuentra liberada, sin presiones, en un ambiente laboral normal y en estas condiciones progresa profesionalmente de forma notable, consiguiendo un gran prestigio no solo en su propio puerto sino también en otros puertos de España con los que se relacionó a causa de su trabajo. Y esto hay que destacarlo para desmentir los rumores interesados que tratan de descalificar a Lula acusándola de “trepa”; no necesitaba tal cosa, es una magnífica profesional y le basta con su trabajo.

Y ahora vamos a comentar un fragmento de la declaración de Del Real que creo que merece atención. Dice así:

“Al día siguiente del accidente Lula se presentó en la Autoridad Portuaria con el vestido roto y ensangrentado pretendiendo hablar con el declarante, pero su secretaria no la dejó pasar porque no estaba en condiciones por su nerviosismo y por el estado que presentaba”.

Con toda sinceridad resulta increíble esta escena. Que al día siguiente del accidente Lula, o quien fuera, se presente en su trabajo con la ropa del accidente parece imposible de creer, salvo que fuese alguien muy trastornada. Y quizás sea esta la pretensión de quien lo cuenta, presentarla como una trastornada. Pero además, el informe de los servicios de Urgencias donde Lula fue atendida el día del accidente dice claramente que no había sangre, solo magulladuras. En resumen, toda esta escena es **UNA PATRAÑA**.

Y a todo esto se produce el cambio político en 2009, y en julio de ese año Del Real vuelve a la presidencia del Puerto de Ferrol. No es difícil imaginar las consecuencias que esto tiene para Lula. Sigamos con su declaración:

“Tras las últimas elecciones autonómicas, y regresar a la presidencia de la Autoridad Portuaria el querellante ha vuelto a recibir proposiciones sexuales por parte del querellante tanto de palabra como de mensajes sms y además le entregó un dibujo en el que se observa un corazón atravesado por una flecha.”

Interesante, ¿no?. Un mensaje muy “profesional” sin duda. Pero veamos algo más:

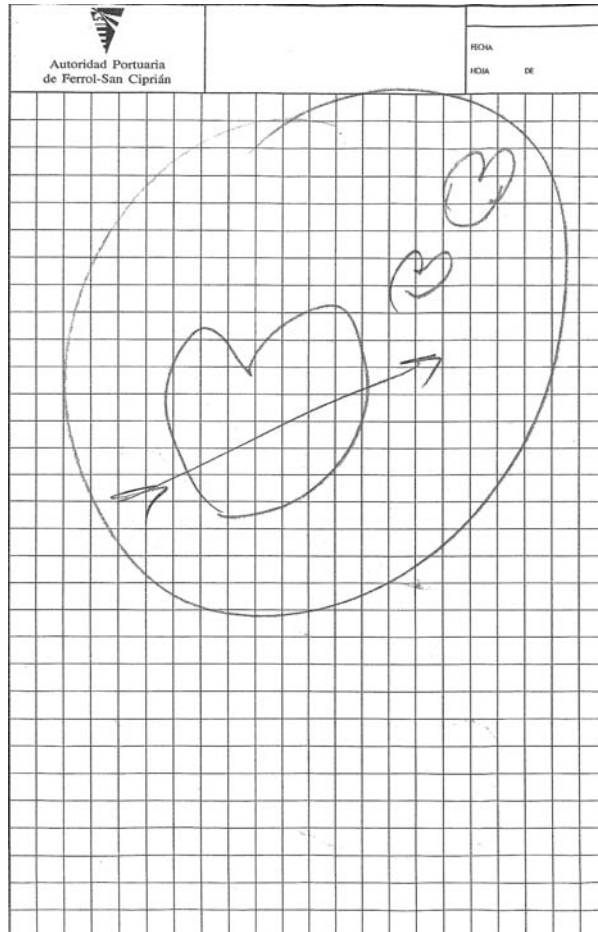
“El dibujo del corazón se lo entregó la secretaria del director María López Eiriz, que sustituía a la del presidente Emma Ortega Casal, en mano y muy doblado, posteriormente le preguntó si había recibido el dibujo.”

Es decir, ni siquiera se toma la molestia de mandarlo en sobre cerrado. ¿Para qué?. ¿Quién se iba a atrever a criticar las debilidades del poderoso señor?. Es la actuación de alguien que se siente totalmente impune y con un poder absoluto sobre su entorno.

La insistencia del presidente se prolongó al menos hasta noviembre de 2009, en que cesó el acoso sexual y comenzó el acoso laboral. Pero volviendo al dibujito, su autoría fue negada por Del Real ante el Juez de Instrucción, lo cual motivó al abogado de Lula a solicitar un peritaje caligráfico. El juez lo rechazó considerando que no era útil y

pertinente al objeto del litigio “en los términos propuestos”. Para los que somos legos en derecho resulta un lenguaje un poco críptico, pero desde el sentido común nos parece tremendamente útil conocer la autoría del dibujo, porque podría confirmar un requerimiento sexual o sentimental en un contexto de superioridad jerárquica.

Reproducimos a continuación el dibujo en cuestión:



Un último comentario sobre el dibujo. Un corazón atravesado por una flecha es un simbolo muy claro que todo el mundo conoce, pero aunque no somos expertos en grafología si sabemos que cuando el corazón se presenta encerrado en un círculo significa **dominio, posesión y control**. Que interesante, ¿no?. Parece el retrato de un ser posesivo que utiliza el poder para conseguir lo que quiere. Es comprensible que Del Real niegue su autoría, pero no lo es tanto que el juez no acepte un peritaje que aclararía mucho las cosas.

Veamos ahora otros requerimientos de carácter sexual. Sigue declarando Lula ante el Juez de Instrucción:

“Expresamente, cuando la declarante acudía al despacho del querellante a despachar con él, le dijo expresiones como “Lula, si te acuestas conmigo saldrás muy beneficiada y conocerás el organigrama”, “hoy no llevas sujetador”, “siéntate en mi colo”, “vamos en coche cama a Madrid a una reunión”, o “tú el no lo sabes decir muy bien”, “como cambiaron las cosas”, incluso el querellante le pidió que le

acompañase a la antigua casa del director, en el puerto. Una vez dentro le dijo que habían ido a cerrar las ventanas y allí la acorraló pidiéndole que le diese un beso, a lo que la declarante tajantemente se negó.”

No cabe duda que debía ser muy importante que la Jefa de División de Personal y el propio Presidente acudieran a cerrar las ventanas de un edificio anexo, ¿no?. Sin comentarios. Del Real sigue negando todo lo anterior.

También ha conservado en su móvil algunos de los mensajes de texto que le envió el Presidente durante el mes de octubre de 2009, los mas recientes, y que se han incluido en un acta notarial. Para no ser exhaustivos anotaremos algunos: **“Gracias besos”**, **“Gracias ten bonitos sueños”**, **“Me quieres”**, **“Siempre a tu lado gracias”**. El abogado del Presidente considera que no presentan un contexto de acoso sexual, sino de amistad, lo cual es absurdo puesto que tal “amistad” estaba rota desde el año 2005, y a nosotros nos parece que van mas allá de eso. Del Real, confirmando lo que dice su abogado, niega la autoría del que dice “me quieres”, y para justificar su afirmación asegura que suele perder sus teléfonos con frecuencia, incluso en el despacho de Lula. Fantástico, así insinúa que pudo escribirlo la misma Lula. Patético.

Hagamos un resumen de todo lo anterior. Del Real avisa a Lula que hay una vacante en el Puerto en la que podría encajar, ella se presenta y la consigue, y él comienza un cortejo insistente hasta que consigue su propósito. ¿No parece esto un plan intencionado?. ¿Quería hacerle un favor a Lula ofreciéndole un empleo interesante o quería hacérselo el mismo teniéndola a su alcance?. Opinen ustedes mismos. El Presidente se afirma que fue ella la que le pidió el empleo, cosa que a la vista de los hechos nos parece muy improbable, pero aunque así fuese, ¿eso justificaría su actuación posterior?. ¿O es que pretendía cobrarse el favor?.

Después resulta que cuando Lula lo rechaza el gran señor se enfada, monta en cólera y la maltrata físicamente. ¿Será una prueba del afán de posesión y dominio frustrado? Afortunadamente cesa como presidente durante cuatro años, y Lula, liberada, progresa adecuadamente en su trabajo. No necesitó el impulso interesado de su indeseado “admirador”, le bastó con su valía personal. Aquí se repiten las pautas del maltrato de género, primero seducción, y cuando esta falla, agresión.

Pero desgraciadamente el “admirador” volvió en 2009, y con su obsesión intacta. Y volvió a la carga, con ímpetu renovado dispuesto a conseguir satisfacer su obsesión. Desde septiembre hasta noviembre de 2009 no cesó de hacerle peticiones verbales, mandarle mensajes sms y hasta un dibujito pretendidamente romántico, aunque mas bien era posesivo, del que un juez no consideró oportuno comprobar fehacientemente su autoría. ¿Por qué?.

Y a partir de noviembre de 2009 pierde la esperanza de conseguir su propósito por las buenas y comienza a tratar de conseguirlo por las malas, o a hacerle pagar su negativa. Ya tenemos el acoso laboral.

Pero esto es otra historia, y la contaremos en otro momento. Permanezcan atentos a la pantalla.

Antonio París

Presidente de Agacant